



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **050**

Fecha: 26/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2023 00102	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	AMANDA ROMERO SOTO	Auto resuelve solicitud corrigiendo Mde Pago del 21/03/2023 en cuanto a la fecha correcta del 09/03/2023 por % en su ordinal 1.2. del capital de ordinal 1.1.	25/04/2023	
17380 40 89 002 2023 00116	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Auto resuelve solicitud Corrige NIT de Bancolombia	25/04/2023	
17380 40 89 002 2023 00172	Ejecutivo Singular	JOSE DANIEL HUERTAS MENDOZA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/04/2023	
17380 40 89 002 2023 00172	Ejecutivo Singular	JOSE DANIEL HUERTAS MENDOZA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar	25/04/2023	
17380 40 89 002 2023 00173	Ejecutivo Singular	SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA SAS	JESUS ADOLFO CALLE BLANDON	Auto inadmite demanda por la forma en que se pretende el mandamiento de pago error en valor de las cuotas en mora y no comprender el saldo acelerado de cuotas no vencidas.	25/04/2023	
17380 40 89 002 2023 00179	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS SANCHEZ GOMEZ	* MEDIDA CAUTELAR	Auto inadmite demanda por pretensiones, por capitales e intereses de mora equivocados y dos acapites de la demanda	25/04/2023	
17380 40 89 002 2023 00180	Ejecutivo Singular	FUNDACION CRECER PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO	* MEDIDA CAUTELAR	Auto inadmite demanda Por falta del documento que acredite la existencia y representación de la Fundación demandante.	25/04/2023	
17380 40 89 002 2023 00181	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS SA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/04/2023	
17380 40 89 002 2023 00181	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS SA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar	25/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/04/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

VALENTINA BEDOYA SALAZAR
SECRETARIO(A)